

**VII Cumbre Iberoamericana
de Jefes de Estado y de Gobierno**

Ministerio de Agricultura y Cría



**INFORME DE GESTION
SECRETARIA PRO TEMPORE DE VENEZUELA
1997-1998**

II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA

**Maturín, Estado Monagas - Venezuela
11 al 13 de Agosto de 1997**

"La Agricultura como Soporte de la Democracia"



**REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA**



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

***INFORME DEL SECRETARIO PRO DEL
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA***

LUIS FERNANDO ARIAS

**III Foro Iberoamericano de Agricultura
Evora - Portugal, 26 al 28 de Julio de 1998**

Este informe corresponde a la gestión de la Secretaría Pro Tempore, basada en los compromisos asumidos en el II Foro contenidos en la Declaración de Maturín, Plan de Acción Ministerial y el Plan de Acción de los Pequeños Productores y Cooperativistas.

Para el cumplimiento de las funciones de la Secretaría, ésta se planteó un Plan de Trabajo a corto, mediano y largo plazo. El mismo consta de las siguientes actividades:

CORTO PLAZO:

- ***Asistencia a la Conferencia de Educación.** Dando cumplimiento a los establecido en el punto N° 4 de la Declaración de Maturín y atendiendo las recomendaciones de los Planes de Acción tanto Ministerial como de los Cooperativistas y Pequeños Productores se realizaron las gestiones pertinentes para presentar a la consideración de la VII Conferencia Iberoamericana de Educación los planteamientos surgidos en la reunión de agricultura en materia de Educación. Dicha Conferencia acogió los planteamientos en una resolución y felicitó a los representantes del sector agrícola, a través de la Secretaría Pro Tempore, por la iniciativa de realizar la conexión entre ambos sectores y poder coordinar de esta manera los esfuerzos requeridos para tal fin. (Anexo N° 1)*
- ***Asistencia a la Conferencia de Ciencia y Tecnología.** Se realizaron gestiones ante el Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED) con el objetivo de presentar en la V Conferencia Científica Iberoamericana los resultados del Foro de Agricultura en esta materia. La Conferencia, en el aparte correspondiente a conclusiones y recomendaciones, punto 14, decidió “Acoger las recomendaciones que en materia de Ciencia y Tecnología forman parte de los acuerdos del II Foro Iberoamericano de Agricultura”. (Anexo N° 2).*
- ***Asistencia a la Conferencia de la JIA.** Por invitación del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la Secretaría Pro Tempore asistió a la Junta Interamericana de Agricultura realizada en octubre pasado en Chile con el objetivo de informar a los Ministros de Agricultura del ámbito interamericano en relación a los acuerdos asumidos por los Ministros o sus representantes en el ámbito iberoamericano.*

Esta solicitud se planteó al IICA, a la FAO y a la CEPAL, sin embargo en base a la experiencia obtenida en este año y medio de trabajo sabemos lo difícil que puede ser tratar de coordinar acciones entre diferentes actores involucrados en esta solicitud, por lo cual consideramos que los representantes de los pequeños productores acá presentes deberán reconsiderar este punto y de mantenerse el interés en esta materia se sugiere buscar los mecanismos idóneos para lograrlo con el apoyo de los organismos internacionales y de la Secretaría Pro Tempore entrante.

- ***Funcionalidad de la Secretaría Pro Tempore.*** El Plan de Acción Ministerial en su punto N° 2.1 mecanismos para todas las acciones acuerda dar funcionalidad a la Secretaría Pro Tempore mediante el seguimiento a los acuerdos de los foros anteriores y la realización de un plan de acción complementario de los acuerdos suscritos en su sede, en particular dar continuidad a las tareas de sistematización de información y estadísticas agrícolas de los países iberoamericanos que se han venido adelantando con apoyo del IICA. En este sentido, se hizo entrega a los ministros asistentes o sus representantes, en la reunión de la JLA, de un par de disquetes contentivos de toda la información estadística del sector agrícola por países, cumpliendo de esa manera con el compromiso asumido. A los países que no estuvieron presentes en esa reunión, Cuba, España y Portugal, se les hizo llegar a través de sus Embajadas.

En relación a la solicitud a los organismos internacionales para la inclusión de un programa de apoyo a los acuerdos de los Foros así como para el fortalecimiento institucional en asesoría y capacitación de los equipos nacionales encargados del seguimiento, administración y negociación de los acuerdos comerciales, en materia de agricultura y agrosanidad, tanto el IICA como la FAO han mostrado la disposición de prestar su apoyo en esta materia y convendría materializarla.

MEDIANO PLAZO:

- ***Entrega parcial de la Secretaría Pro Tempore a Portugal.*** En Febrero de este año se recibió en Caracas la visita del Sr. Carlos Cabral, Secretario Pro Tempore del III Foro Iberoamericano y del Sr. Joao Liborio, Secretario General del Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca de Portugal, con el objetivo de conocer aspectos organizativos del Foro y realizar el traspaso de la SPT en su fase organizativa. (Anexo N° 4).

En el pasado mes de junio tuve el agrado de visitar Lisboa, por invitación de la Secretaría Pro Tempore del III Foro y del Ministerio de Agricultura de Portugal, para brindar apoyo a la organización de este evento y preparar el Plan de Acción de Maturín y Evora que sometemos a la consideración de ustedes en esta oportunidad.

- ***Foro de Financiamiento.*** *En el punto 3.6, mecanismo b., se propone a la SPT la realización de un Foro sobre financiamiento en el sector agropecuario en la región iberoamericana dirigido a los pequeños productores, al que concurren los representantes de las instituciones internacionales y nacionales de financiamiento y los representantes de las organizaciones de pequeños productores y cooperativistas. El mismo se realizó en Junio del presente año y contó con la presencia de instituciones como FIDA, FOLADE, BM, FCA de Venezuela y otras experiencias latinoamericanas de financiamiento. En este punto no podemos dejar de mencionar como aspecto negativo la poca respuesta recibida tanto de los representantes de los pequeños productores y cooperativistas asistentes a Maturín como de los Ministerios de Agricultura. Aún cuando la solicitud partió de la mesa de los pequeños productores y cooperativistas y pese a los esfuerzos realizados por la SPT para contactarlos solo los representantes de República Dominicana y Portugal mostraron interés en el evento y participaron en el mismo. Por otra parte, de los países que no tuvieron representación en Maturín en esa mesa los únicos que enviaron representación fueron Brasil y España. La poca colaboración prestada por los Ministerios para servir de enlace con sus representantes fue desalentador, dado el gran esfuerzo realizado por el Ministerio de Agricultura de Venezuela al organizar un evento de esta naturaleza y financiarlo con recursos propios provenientes del Programa de Fortalecimiento Institucional, sin embargo nos sentimos satisfechos de los resultados del evento y ponemos a disposición de ustedes el informe final del mismo titulado: "Financiamiento Alternativo para la Economía Rural".*
- ***Síntesis y seguimiento a los acuerdos de la Ronda Uruguay.*** *Atendiendo al Punto N° 1.3 de las acciones contempladas en el Plan de Acción Ministerial que dice textualmente: "Dar seguimiento a los acuerdos de la Ronda Uruguay del GATT con énfasis en los subsidios y otras medidas que inciden sobre las posibilidades de expansión comercial de los países; no solo para verificar el cumplimiento de lo establecidos, sino también con el propósito de disminuirlos en forma creciente, aprovechando las discusiones que se darán en el marco de la OMC a partir de 1999." La Secretaría Pro Tempore preparó un documento titulado: "Evolución y perspectivas de la liberación comercial y cambiaria y la integración de los países iberoamericanos", el cual será consignado a cada uno de los ministros o representantes de los países presentes en este encuentro y cuyo contenido será expuesto a ustedes en una sesión posterior. (Anexo N° 5)*

- **Consignación de los resultados del II Foro ante la Cancillería venezolana.** Se consignaron los documentos finales del Foro ante la Cancillería para la consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno durante la VII Cumbre realizada en Margarita, introduciéndose un párrafo en el punto N° 44 de la Declaración de Margarita donde los Jefes de Estado Toman Nota de la Declaración de Maturín.

- **Creación de una Comisión Ad-Hoc.** En el punto N° 5.4 del mismo Plan se establece "Favorecer las consultas entre las organizaciones de pequeños productores y cooperativistas de Iberoamérica a efecto de propiciar el establecimiento de un mecanismo ad-hoc que facilite la intercomunicación entre las organizaciones, la colaboración horizontal, etc. Ese proceso de consultas se llevaría a cabo en el lapso entre el II Foro y el III Foro y la propuesta de mecanismo se haría llegar con treinta días de anticipación a la celebración del III Foro...".

Como primer mecanismo se comisionaba a los delegados de Portugal, México, Chile y Venezuela para realizar la función de enlace necesaria para la concreción de esta acción. En este sentido, aún cuando la responsabilidad no era enteramente de la Secretaría Pro Tempore de Venezuela, ésta con el ánimo de dar su apoyo al Plan de Acción de ese sector y al delegado de nuestro país, intentó contactar a los delegados de los países antes mencionados con la finalidad de coordinar este trabajo. Sin embargo pese a las reiteradas comunicaciones e intentos, incluso a través de los ministerios, fue imposible lograr una respuesta positiva por parte de estos delegados presentes en el Foro de Maturín. En el mismo punto 5.4 del documento de los pequeños productores se solicitaba a la SPT la integración de un directorio de organizaciones de productores pequeños y medianos, cooperativistas, asociaciones, etc. que se distribuya entre las organizaciones de Iberoamérica, para facilitar el contacto y la relación y la cooperación horizontal entre sí. Atendiendo esta demanda, se solicitó la información correspondiente a la FAO y al IICA, habiendo recibido una lista de las organizaciones a nivel iberoamericano la cual será consignada ante la mesa de los pequeños productores y cooperativistas. (Anexo N° 3)

- **Centro de Información de Mercado.** En el punto N° 3.6, mecanismo c., del Plan de Acción de los Cooperativistas y Pequeños Productores se solicitaba a la SPT, que con el apoyo del IICA, la FAO y la CEPAL y con la colaboración de los Ministerios de Agricultura de cada país y de los organismos de pequeños productores y cooperativistas, estableciera un centro de información sobre precios, situación de la oferta y la demanda condiciones de comercialización, etc.

El objetivo del mismo es reflejar la situación actual del proceso de liberación de la economía en los países iberoamericanos como mecanismo importante para dar transparencia a las relaciones comerciales entre los diferentes países. Para ello contamos con el apoyo de un Consultor financiado por la Agencia de Cooperación Técnica del IICA en Venezuela, bajo nuestra constante supervisión. Cabe resaltar que este trabajo es un documento amplio que abarca el ámbito iberoamericano, dado que el seguimiento a nivel nacional sería presentado acá por cada uno de los representantes gubernamentales.

- ***Estrategia Iberoamericana para el fortalecimiento de la agricultura y del medio rural.** Atendiendo el punto 2.2 del Plan de Acción Ministerial que acuerda solicitar al IICA, la FAO, el BID y la CAF el apoyo a la Secretaría en un proyecto para la elaboración de la estrategia iberoamericana de Fortalecimiento Sostenible de la Agricultura, cabe mencionar que la CAF manifestó su imposibilidad de apoyar este tipo de proyecto por no encontrarse esta temática dentro de sus prioridades, sin embargo tanto el IICA como la FAO y el BID manifestaron su total disposición para apoyar esta iniciativa. Dado que para la elaboración de esta estrategia se requerían, como insumo, los informes del “Marco Temático para el Fortalecimiento de los Foros Iberoamericanos” y que los mismos llegaron -en su mayoría- con un significativo retraso, solo presentaremos a ustedes una síntesis de los trabajos realizados por los siguientes países: Colombia, Guatemala, Bolivia, Uruguay, Panamá, México, Costa Rica, Paraguay, Argentina, Brasil, México, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela. Por lo cual queda a criterio de los Ministros o sus representantes y de la Secretaría Pro Tempore entrante la decisión de aprovechar la disposición de los organismos internacionales antes mencionados para apoyar en la elaboración de esta estrategia una vez que cuentan con la herramienta necesaria para tal fin. Es justo mencionar que también para la elaboración de este documento se contó con el apoyo del IICA a través de la contratación de un consultor. (Anexo N° 6)*
- ***Elaboración del Plan de Acción de la Declaración de Maturín.** En este sentido, Venezuela ha preparado el Plan de Acción correspondiente a la Declaración de Maturín, el cual no pudo ser presentado en el II Foro por el interés de crear un Plan que atendiera los compromisos de la Declaración de Santiago. Este Plan de Acción de Maturín, que está siendo sometido a la consideración de los señores ministros conjuntamente con el Plan de Acción de Evora, tiene el propósito justamente de dar viabilidad a los compromisos asumidos en la Declaración de Maturín en relación con la necesidad de extremar los esfuerzos para la eliminación del hambre en toda Iberoamérica para el año 2015. (Anexo N° 7)*

Dada la importancia y relevancia del tema del hambre sobre todo en América Latina no hemos querido dejar pasar la oportunidad de proponer a ustedes un conjunto de acciones que tienden a crear un marco jurídico y legal apropiado para el desarrollo de esas acciones.

En relación con las actividades a LARGO PLAZO se contemplaba justamente lo que estamos haciendo acá, que es presentar en este Foro el informe de nuestra gestión y hacer entrega definitiva de la SPT a Portugal en su fase de seguimiento, lo cual se tiene previsto realizar en el acto de clausura de este evento.

No quisiera concluir mi intervención sin hacer algunas recomendaciones a la Secretaría Pro Tempore entrante y a los asistentes a este evento en calidad de representantes de los sectores de los pequeños productores y cooperativistas.

Es necesario, en primer lugar, que se moderen las aspiraciones y se concreten a solo aquellas resoluciones que puedan ser cumplidas y que además tengan una alta viabilidad de aplicación, puesto que la coordinación de acciones para el cumplimiento de esos compromisos generan altos costos administrativos y grandes esfuerzos que son indispensables justificar.

Por otra parte, es muy conveniente que cada Ministro designe un funcionario de alto nivel como enlace para las relaciones que necesariamente se establecen con los otros delegados y con la misma Secretaría Pro Tempore, facilitando así los contactos y los trámites que constantemente deben realizarse para el cumplimiento de las actividades previstas.

Por último pienso que si consideramos con detenimiento estas recomendaciones, en lo sucesivo, lograremos una mejor coordinación y obtendremos respuestas mas oportunas por parte de los ministerios y de los delegados, lo cual facilitaría enormemente el trabajo de la Secretaría y disminuirían considerablemente los costos de operación para el país sede, redundando todo ésto en el establecimiento de un mecanismo de trabajo expedito y eficiente que contribuirá, sin dudas, a la permanencia de este escenario como un espacio válido para encontrar soluciones a los problemas que afectan al sector agrícola iberoamericano. Muchas gracias.



**REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA**



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

EQUIPO INTEGRANTE DE LA SECRETARIA PRO TEMPORE DE VENEZUELA

LUIS FERNANDO ARIAS. SECRETARIO PRO TEMPORE

BLANCA CAMEJO GANDICA. ASISTENTE A LA SECRETARIA

BLANCA LARA ARMAS. SECRETARIA

*INFORME DEL SECRETARIO PRO TEMPORE DEL II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA
LUIS FERNANDO ARIAS*

EVORA - PORTUGAL - 26 AL 28 DE JULIO DE 1998



**REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA**



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

DECLARACION DE MATURIN

*Maturin, Estado Monagas - Venezuela
11, 12 y 13 de agosto de 1997*



**REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA**



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

Los Ministros de Agricultura de Iberoamérica o sus representantes, reunidos en la ciudad de Maturín, República de Venezuela, en ocasión de celebrarse el II Foro Iberoamericano de Agricultura, evento preparatorio de la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, en complementación a la Declaración de Santiago, adoptan y suscriben el siguiente texto:

**DECLARACION DE MATURIN
PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA AGRICULTURA Y LA RURALIDAD
COMO SOPORTES DE LA DEMOCRACIA**

Enfatizando la importancia de los Valores Éticos de la Democracia, que es el tema del conjunto de eventos preparatorios y de la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno que se celebrará en Margarita, Venezuela, en noviembre de 1997, se establecen las siguientes consideraciones y acuerdos:

Teniendo en consideración que las sociedades iberoamericanas comparten una amplia tradición cultural, enriquecida por su diversidad y especificidad natural y, al igual que muchas otras del mundo, enfrentan una serie de problemas para alcanzar mayores y mejores estadios de desarrollo.

Considerando que el sector agrícola y el medio rural tienen un papel muy importante que jugar para que la Democracia pueda superar sus problemas.

Resaltando que un porcentaje significativo de la población de todos los países de Iberoamérica habita en el medio rural, y que en amplias zonas geográficas de cada uno de ellos la población depende de una economía que gira alrededor de la agricultura y de sus encadenamientos hacia atrás y hacia adelante, y que por tanto, todo estímulo a una agricultura competitiva y sostenible y al desarrollo rural representa en estos países un soporte más hacia la estabilidad democrática, la gobernabilidad y la justicia social.

Reconociendo que los Valores Éticos de la Democracia deben encontrar inserción en los diferentes campos de actividad de la sociedad y entre ellos el de la agricultura y la ruralidad, donde se ubican importantes contingentes humanos que cumplen funciones relevantes de: producción de alimentos, protección del medio ambiente, ocupación del espacio y mantenimiento y despliegue de la diversidad cultural, y que éstos necesitan del respaldo solidario del resto de los sectores



**REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA**



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

sociales con el fin de alcanzar una calidad de vida adecuada, cónsona con sus esfuerzos y en sintonía con la que disfruta el resto de la sociedad, a la que históricamente han aportado y a la cual sirven también de fundamento.

Habida cuenta de que la vía permanente para alcanzar el Desarrollo Agrícola bajo la perspectiva de la globalización, la constituye la competitividad que se sostiene con base en un flujo continuo de innovaciones de procesos, de productos, de cambios organizacionales, de modificaciones de la conducta y de organización de los productores para enfrentar estos retos.

Considerando que la alimentación es un derecho humano fundamental y que se hace necesario que los países establezcan un razonable nivel de autonomía alimentaria según las particularidades propias de cada uno de ellos, y que deben lograrse mecanismos para garantizar por parte de la Comunidad Internacional que se logre la disponibilidad y el acceso real a este derecho fundamental.

Considerando que la agricultura, independientemente de su significación cuantitativa y tal como se establece en diferentes compromisos internacionales, es un factor importante para alcanzar un desarrollo económico equilibrado y que los alimentos no deben constituirse en un mecanismo de presión política o económica.

Teniendo presente la importancia de los procesos de descentralización y de participación ciudadana que actualmente se adelantan en la región y que comprenden las áreas rurales, acercan el poder y la toma de decisiones a la población civil, lo cual repercute en un mejor y más efectivo control social y a un ejercicio más profundo de los derechos humanos.

Teniendo en cuenta que Iberoamérica puede hacer una contribución fundamental al fortalecimiento y desarrollo del Sector Agrícola en cada uno de nuestros países, mediante el intercambio de experiencias y la formulación de una posición solidaria que permita obtener un patrón de conducta internacional de aceptación generalizada, acorde con la ética democrática, donde puedan surgir acciones correctoras a nivel nacional para su cumplimiento.

Considerando que Iberoamérica posee condiciones económicas y capital humano suficientes para superar los problemas del hambre en el año 2015.



REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

ACUERDAN

1. Declarar a la agricultura y al medio rural como un sector y un ámbito estratégicos de los países iberoamericanos, que contribuye a un desarrollo socioeconómico y espacial equilibrado y afianzarlos como soporte de la democracia.
2. Reforzar todos los mecanismos de apoyo a la agricultura y al medio rural aceptados en la Ronda Uruguay, como opciones para el desarrollo económico y la superación de la pobreza, a través de:
 - Una Educación y una Salud de alto nivel y pertinente para las condiciones particulares, socioculturales y económicas y desarrollar las capacidades y potencialidades humanas que existen en el medio rural.
 - Una Extensión Rural que propicie los cambios de actitud requeridos por el desarrollo social, cultural y productivo de las áreas rurales.
 - El auspicio del desarrollo de las formas asociativas de organización, con especial énfasis en aquéllas que sean embrionarias o ya operativas en las comunidades.
 - La promoción del cambio técnico sostenible, a través de formas participativas de investigación y transferencia de tecnología.
 - El respaldo a las negociaciones que promuevan el libre comercio como instrumento de desarrollo agropecuario, considerando tiempos y términos de transición que permitan superar las asimetrías entre países.
 - La dotación a las áreas rurales, de la infraestructura física e institucional requerida para dar apoyo a las actividades anteriores y a la actividad productiva de la sociedad civil.
 - El propiciar el desarrollo territorial bajo una perspectiva que atienda a las especificidades locales de carácter social, cultural, económica y natural, integrándolas al mismo tiempo a las visiones nacionales e iberoamericanas.



REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

- La promoción de la sostenibilidad social, económica, ambiental y ética mediante la elevación de la conciencia ambiental, y la racionalización de la tecnología y de las formas de intervención de la naturaleza.
 - El fomento a las acciones de Desarrollo Rural en nuestros países, como un elemento para brindar justicia social y consolidar la Democracia.
 - El seguimiento, en el mismo sentido de los acuerdos anteriores, de los eventos efectuados en la región, así como de la Declaración de la Cumbre de la Tierra y de la aplicación del Programa 21, que tengan implicaciones sobre las acciones contempladas en este II Foro.
 - La promoción del trabajo interdependiente entre los miembros de la cadena productiva agroalimentaria de nuestros países, para lograr compromisos reales alrededor del propósito de impulsar políticas de mayor productividad y eficiencia para mejorar la competitividad.
3. En el marco anterior, extremar los esfuerzos para la eliminación del hambre en toda Iberoamérica para el año 2015, fecha tomada por la FAO para la disminución a la mitad del hambre mundial. En tal sentido:
- Comprometerse a viabilizar y dar seguimiento a la Declaración de Roma sobre Seguridad Alimentaria Mundial y el Plan de Acción de la Cumbre sobre Alimentación.
4. Llevar a la VII Conferencia Iberoamericana de Educación a realizarse en Mérida, Venezuela, todo lo concerniente a las consideraciones y recomendaciones sobre Educación surgidas en el presente Foro.
5. Llevar igualmente a la V Conferencia de Ciencia y Tecnología a realizarse en Caraballeda, Venezuela, todas las consideraciones y recomendaciones sobre sostenibilidad, investigación y desarrollo surgidas durante el presente Foro.
6. Agradecer al Gobierno de Venezuela, al Estado Monagas y a todas las instituciones involucradas, la realización exitosa de este II Foro Iberoamericano de Agricultura.



**REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA**



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

PLAN DE ACCION MINISTERIAL

***Maturín, Estado Monagas - Venezuela
11, 12 y 13 de agosto de 1997***



REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

Para dar base operativa a la Declaración de Santiago para el Desarrollo Sostenible de la Agricultura y del Medio Rural, se acuerda el siguiente:

PLAN DE ACCION

1.- ACCIONES:

1.1.- Elaborar una estrategia iberoamericana de fortalecimiento de la Agricultura y del Medio Rural, promoviendo condiciones para generar un cambio de comportamiento de la gente en: valores, creencias, prácticas sociales, habilidades y conocimiento que nos facilite alinearnos alrededor de este propósito, que considere:

a) La incorporación del tema de género

b) La Sostenibilidad de la Agricultura y del Medio Rural

c) Propiciar y hacer viables las condiciones para que cada gobierno con amplia participación de todos sus sectores, elabore una estrategia nacional en el marco de la estrategia iberoamericana.

1.2.- Convertir a los Foros en un sólido mecanismo de discusión y acuerdo político para el sector agrícola iberoamericano, apoyándose en y apoyando a, las Cumbres en ese mismo sentido.

1.3.- Dar seguimiento a los acuerdos de la ronda Uruguay del GATT con énfasis en los subsidios y otras medidas que inciden sobre las posibilidades de expansión comercial de los países; no solo para verificar el cumplimiento de lo establecido, sino también con el propósito de disminuirlos en forma creciente, aprovechando las discusiones que se darán en el marco de la OMC a partir de 1999.

1.4.- Manteniendo las originalidades y atendiendo a las particularidades nacionales, propiciar los procesos de transformación y modernización institucional del sector público y privado y los relacionamientos entre ambos, con un criterio de interdependencia.



REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

2. MECANISMOS :

2.1.- Para todas las acciones:

Dar funcionalidad a la Secretaría Pro Tempore mediante un mecanismo adecuado:

-País Sede Anterior: Darle seguimiento y evaluación a los acuerdos y planes de acción de los Foros anteriores y realizar el plan de acción complementario de los acuerdos suscritos en su sede, en particular dar continuidad a las tareas de sistematización de información y estadísticas agrícolas de los países iberoamericanos que se han venido adelantando con el apoyo del IICA, e incluir en este asesoramiento a otros organismos internacionales como FAO, CEPAL, SELA, Banco Mundial.

-País Sede Siguiente: Organizar el Foro y desarrollar su temática complementaria a los Foros anteriores alineada con la que haya sido definida por la Cumbre a celebrarse en su país.

Ello implica un compromiso de los Ministerios de Agricultura de los países sedes, siguiente y anterior, de constituir por dos años un equipo de apoyo para poder asumir estas responsabilidades.

Solicitar y comprometer al IICA, SELA, CEPAL, FAO, CAF, BID, OMS/OPS, PNUD, FIDA y otros organismos internacionales para la inclusión de un programa de apoyo a los acuerdos de los Foros Iberoamericanos en sus presupuestos y planes de inversión, a fin de darle viabilidad financiera y técnica a los planes de acción, mediante proyectos sometidos a su consideración por las Secretarías Pro Tempore saliente y entrante. Así también, apoyo para el fortalecimiento institucional en asesoría y capacitación de los equipos nacionales encargados del seguimiento, administración y negociación de los acuerdos comerciales, en materia de agricultura y agrosanidad.

2.2.- Para acciones específicas:

- Que el IICA y la FAO, con el posible apoyo financiero de la CAF y el BID, apoyen a las Secretarías Pro Tempore en un proyecto para la elaboración de la estrategia iberoamericana de Fortalecimiento Sostenible de la Agricultura y el Medio Rural.



REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

- *A los Ministerios de Agricultura y de Ambiente para que elaboren las estrategias nacionales en el marco de la Cumbre, con el asesoramiento del IICA y la FAO.*
- *A la CEPAL, SELA, PNUD, IICA, FAO para que den su apoyo a los proyectos sobre la acción 1.3 y 1.4 y llevar de modo propio el seguimiento a los acuerdos del GATT de la Ronda Uruguay.*
- *Concertar al Foro con las Conferencias Iberoamericanas de Ciencia y Tecnología y de Educación, para que se dé viabilidad a la posibilidad de un salto cualitativo en el desarrollo tecnológico y en la capacitación de recursos humanos en general, y agrícolas en particular.*



**REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA**



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

**PLAN DE ACCION DE LOS COOPERATIVISTAS Y PEQUEÑOS
PRODUCTORES IBEROAMERICANOS PARA EL
FORTALECIMIENTO DE LAS FORMAS ASOCIATIVAS RURALES.**

**Maturín, Estado Monagas - Venezuela
11,12 y 13 de agosto de 1997**



REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

Los cooperativistas y los pequeños productores, reunidos en el II Foro Iberoamericano de Agricultura, "La agricultura como Soporte de la democracia", dando continuidad a los acuerdos de la Declaración de Santiago de Chile, asumimos el compromiso de las siguientes acciones, para contribuir activamente en el fortalecimiento de los procesos democráticos de nuestros países:

1.- En materia de Género para el Desarrollo Rural.

1.1- Solicitar a los gobiernos acciones concretas para incorporar en los planes de Educación Básica y Diversificada, materias comunes a todos los alumnos que permitan el desarrollo de sus potencialidades en función de las características y condiciones de su entorno.

Mecanismos:

a.- Acoger, viabilizar y dar seguimiento a los acuerdos y acciones de la Cumbre Mundial de la Mujer, celebrada en Beijing.

b.- Presentar esta propuesta ante la VII Conferencia Iberoamericana de Educación, a celebrarse en la ciudad de Mérida del 24 al 27 de septiembre del presente año.

1.2.- Exigir la incorporación de la perspectiva de género en los mecanismos de planificación del desarrollo rural, mediante la promoción y ejecución de acciones de diversa índole a nivel de la estructura institucional, y con el concurso de las organizaciones no gubernamentales e instituciones de cooperación técnica.

Mecanismo:

Lograr financiamiento para proyectos de desarrollo bajo el enfoque de género, a través de los organismos internacionales.

1.3.- Fomentar la incorporación del enfoque de género, en los proyectos de investigación, con el fin de producir tecnologías adecuadas para el desarrollo integral del campo, con la participación de la mujer.

Mecanismo:

Solicitar a los organismos e instituciones especializadas incluir dentro de sus programas de capacitación al Género.

2.- En materia de Educación y el Ejercicio de la Democracia.

2.1.- Diseñar y poner en práctica políticas de educación integral para el sector rural, que considere a la familia como factor fundamental del desarrollo de una agricultura moderna.



REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

Mecanismos:

a.- Instar a los Ministerios de Educación, o similares para que procedan a revisar y adecuar los planes y diseños curriculares, a efecto de que integren una visión más amplia de la realidad productiva mundial, comprendan el proceso de globalización, aprecien el desarrollo tecnológico contemporáneo y valoren sus historias nacionales.

b.- Solicitar a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, intensificar sus planes para la reducción del analfabetismo en los países más afectados.

c.- Promover el uso de nuevas tecnologías (informática y medios satelitales), que coadyuven a recuperar el tiempo perdido de la educación en el medio rural. Esto implicaría el diseño e implementación de sistemas educativos y curricula para validar estos conocimientos.

d.- Propiciar mecanismos de reconversión de los docentes, dar seguimiento para hacer más racional el recurso educativo (supervisión del educador).

2.2.- Solicitar a las autoridades gubernamentales la implantación de programas de educación intercultural bilingüe en todas las zonas con población indígena.

Mecanismos:

a.- Instar a los Ministerios de Educación y de Agricultura de los países con población indígena a que asuman esta responsabilidad, a los fines de preservar las especificaciones étnicas y culturales de estos sectores poblacionales.

b.- Solicitar a las Federaciones y ONG's que agrupan a esta población, su incorporación a los programas de los organismos oficiales para este fin.

c.- Establecer un sistema de becas que facilite a los niños y jóvenes de las comunidades rurales e indígenas el acceso a los servicios educativos.

d.- Establecer mecanismos para garantizar la calidad de la educación, de las instalaciones educativas y la presencia y actualización de los educadores en las comunidades rurales e indígenas.

e.- Establecer centros de atención para los hijos menores, cuyos padres trabajan en la actividad agrícola o programas multifamiliares que permitan la atención y cuidado de niños y jóvenes garantizando la ración alimentaria adecuada.

2.3.- Acelerar el proceso de descentralización de los servicios educativos para que las autoridades regionales y locales cumplan eficientemente con sus responsabilidades.



REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

Mecanismo:

Instar a las instituciones internacionales tales como FAO, UNESCO, FIDA, etc. para que garanticen los aportes de asistencia técnica y económica a los gobiernos para el cumplimiento de esta acción.

2.4. Propiciar la realización de intercambios de experiencias de los equipos técnicos que laboran en el área educativa, para profundizar en el conocimiento y manejo de la problemática educativa.

Mecanismos:

A través de los respectivos Ministerios de Educación y Organismos Internacionales auspicien la realización de eventos periódicos entre los países iberoamericanos.

3.- En materia de Globalización, Apertura e Integración Mundial y Comercial.

A partir de lo planteado en la Declaración de Santiago, es necesario un análisis a profundidad de este fenómeno, dada sus implicaciones a todo nivel. Debe destacarse la globalización y la integración en sus aspectos culturales, políticos, sociales, científicos, tecnológicos, ambientales, y no solamente en lo que apertura comercial se refiere, ya que desde una perspectiva holística, se podrán ver los resultados que de esta proceso se esperan. Es necesario igualmente identificar las ventajas y desventajas, evaluar el impacto de las acciones, definir claramente los mecanismos de manera tal que permita el real acceso a las oportunidades y participación de todos los pueblos e individuos y no se convierta en una traba para los menos favorecidos y menos desarrollados.

Se proponen las siguientes líneas de acción:

3.1.- Considerando que la globalización es una realidad que repercute de manera diferenciada a los países según sus distintos niveles de desarrollo, se reconoce que la responsabilidad de los gobiernos es aplicar una política gradualista que garantice la viabilidad de las actividades de los pequeños agricultores, y para ello hay instrumentos que pueden aplicarse: el monitoreo de los subsidios en los países desarrollados, el robustecimiento de la capacidad de asociación de los pequeños agricultores, la reconversión del sector primario para cultivos necesarios y competitivos, la revisión de los conceptos de propiedad intelectual, no condicionamiento de inversiones y otros, con el propósito de estimular el tratamiento equitativo en la simultaneidad en el desenvolvimiento del proceso de globalización.

3.2.- La seguridad alimentaria sigue siendo una prioridad para la región, sin menoscabo de la participación activa en el proceso de globalización. Los gobiernos, los productores, los consumidores, deberán concertar políticas alimentarias que cuiden



REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

del abastecimiento alimentario de las sociedades y de la certidumbre en la producción de alimentos. Las organizaciones cooperativas y de pequeños productores observamos con interés las conclusiones y recomendaciones de la Cumbre Mundial de la Alimentación convocada por la FAO.

3.3.- Mantener la discusión y el debate de estos temas a nivel iberoamericano, procurando que la región tome un papel mas proactivo dentro del fenómeno y no tan reactivo como el que actualmente desempeña, promoviendo un mayor nivel de integración mediante acuerdos comerciales y de competitividad.

Mecanismos:

a.- Propiciar la participación de los productores y cooperativistas en las mesas de negociación de los acuerdos de integración y comercio que se adelantan actualmente en Iberoamérica:

b.- Establecer eventos donde se mantenga un nivel de discusión, con la participación de los países iberoamericanos y representantes del SELA, CEPAL, PNUD, IICA y la FAO.

3.4.- Propiciar la capacitación necesaria para establecer un desarrollo rural en base a nuevas condiciones del entorno.

Mecanismo:

Diseñar un Programa de Capacitación mediante el concurso de instituciones especializadas tales como: Sistema Hemisférico de Capacitación (SIHCA), ONG's, Programa de Cooperación para la Agroindustria Rural (PRODAR), Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), etc.

3.5.- Propiciar el desarrollo organizacional y empresarial de los pequeños productores alrededor de cooperativas o formas asociativas solidarias de diferente naturaleza, que conyuyan al proceso de vinculación de los mismos en forma eficiente y eficaz al proceso de globalización de los mercados, en términos de acceso a ellos con plena información y viabilidad competitiva.

Mecanismo:

Promover la adopción por parte de los gobiernos iberoamericanos de políticas de financiamiento, y en general de políticas públicas que reafirmen especialmente en términos agroalimentarios el carácter estratégico y generador de externalidades positivas para la agricultura en cuanto a contribuyente de primer orden del crecimiento y desarrollo de nuestras economías.



REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA

Información
IICA - C



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

3.6.- Es indispensable garantizar el acceso oportuno y suficiente al financiamiento para las actividades productivas de las cooperativas y pequeños productores. Las instituciones internacionales de crédito deben realizar diagnósticos de las posibilidades de recuperación de los créditos para diseñar proyectos financieros flexibles, con tasas preferenciales y con garantía de acceso a los pequeños productores, que hagan posible la existencia de flujos de financiamiento que respalden a las instituciones nacionales de crédito para financiar a los pequeños productores y a las cooperativas.

Mecanismos:

a.- Que a través de la institución más idónea se realice un diagnóstico de las políticas de financiamiento para el sector agropecuario, que permita conocer de mecanismos y políticas exitosas en esta materia y clarifique acciones financieras para la región.

b.- Se propone la realización de un Foro sobre el Financiamiento en el sector agropecuario en la región iberoamericana dirigido a los pequeños productores, al que concurren los representantes de las instituciones internacionales y nacionales de financiamiento y los representantes de las organizaciones de pequeños productores y cooperativas.

c.- Solicitar a la Secretaría Pro Tempore del II Foro Iberoamericano de Agricultura, que con el apoyo del IICA, la FAO o la CEPAL, y con la colaboración de los Ministerios de Agricultura de cada país y de los organismos de pequeños productores y cooperativas, establezcan un centro de información sobre precios, situación de la oferta y la demanda, condiciones de comercialización, etc. Este Centro se constituiría como un apoyo para participar con mayores oportunidades en el proceso de globalización.

d.- Difusión e información de la concepción amplia de la Globalización en términos de oportunidades y amenazas, a dos niveles: el primero a nivel de las instituciones y organizaciones que desempeñan funciones en el medio rural y un segundo nivel dirigido a los pequeños y medianos productores. Este mecanismo requerirá del concurso institucional de los gobiernos y de la Red de ONG's de Iberoamérica.

4.- En materia de Sustentabilidad

La sustentabilidad no solo debe verse como un concepto restringido a la preservación del medio ambiente. Hoy día, el desarrollo sustentable implica la interacción de factores económicos, sociales y políticos que condicionan el manejo de los recursos naturales renovables o no. Es decir, el desarrollo sustentable es más que la simple conservación ambiental desde el punto de vista físico.

La sustentabilidad no debe manejarse con criterios proselitistas ni demagógicos, ni ser utilizada como excusa para condicionar el comercio de nuestros países.





REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

Se proponen las siguientes acciones:

4.1.- Dada la vinculación con el área de Ciencia y Tecnología se recomienda mantenerse atentos a los resultados de la discusión, en relación al tema, de la IV Conferencia Iberoamericana de Ciencia y Tecnología.

Mecanismos:

a) Procurar la información señalada a través de los entes nacionales respectivos, una vez concluida la IV Conferencia Iberoamericana de Ciencia y Tecnología.

b) Rescatar tecnologías que a lo largo de la historia han demostrado ser instrumentos eficaces para la sustentabilidad.

c) Identificar actores e indicadores que nos permitan medir el avance en materia de sustentabilidad.

4.2 Que los Estados y las organizaciones de productores, asuman lineamientos de política del desarrollo sustentable, como un instrumento para lograr el bienestar y el desarrollo de los países de Iberoamérica.

Mecanismo:

Promover a través de los Ministerios de Agricultura y las asociaciones de productores, la concertación de políticas para el logro de objetivos públicos.

4.3 Que los Estados y las organizaciones de productores estimulen la investigación en el área del desarrollo sustentable.

Mecanismo:

Celebrar convenios entre instituciones de investigación, gobiernos y organizaciones de productores a fin de realizar estudios que permitan medir el impacto ambiental de la actividad agrícola en los países iberoamericanos.

4.4.- Creación de una Red Iberoamericana para el intercambio de conocimientos, experiencias, particularidades y tecnología en el área del desarrollo sustentable.

Mecanismo:

A través del establecimiento de convenios de cooperación técnica, entre gobiernos, organizaciones de productores y organismos internacionales; que permitan el financiamiento y funcionamiento de la Red.

4.5.- Establecer estímulos y penalidades, mediante la creación de premios y multas a entes, de acuerdo a la aplicación del concepto de sustentabilidad.



REPÚBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

Mecanismo:

Esta acción se ejecutará en cada país oficializando premios y penalidades anuales de acuerdo a criterios de sustentabilidad.

5.- En materia de Participación y Organización

5.1.- Los Estados deben garantizar un claro y favorable marco jurídico para la gestación y funcionamiento de organizaciones representativas de los intereses de los distintos sectores rurales.

Mecanismo:

Brindar un servicio de información actualizada del marco jurídico de los países iberoamericanos en relación a aspectos de organización y participación popular a través de los sistemas y redes de los organismos de cooperación técnica.

5.2.- Fomentar, a través de todos los medios, una cultura asociativa para la convivencia de la solidaridad, la equidad y la justicia.

Mecanismo:

Aprovechar las distintas redes de servicio al medio rural, oficiales y privadas, existentes en cada país, para intercambio y articulación interorganizacional.

5.3.- Abrir espacios y canales de participación a las organizaciones de productores y cooperativas en las instancias de toma de decisión.

5.4.- Favorecer las consultas entre las organizaciones de pequeños productores y Cooperativas de Iberoamérica a efecto de propiciar el establecimiento de un mecanismo Ad-Hoc que facilite la intercomunicación entre las organizaciones, la colaboración horizontal, la información oportuna, la consistencia y profundidad de los eventos y encuentros de organizaciones que se realicen. El proceso de consultas se llevará a cabo en el lapso entre el II y III Foro Iberoamericano, y la propuesta de mecanismo se hará llegar con treinta días de anticipación a la celebración del tercer Foro, a efecto de que en la realización del mismo se puedan tomar decisiones al respecto; se informará también, oportunamente del temario y asuntos de los que tratará el foro de pequeños agricultores en Portugal.

Mecanismo:

a) Se comisiona a los delegados de Portugal, Venezuela, México y Chile para que realicen esta función de enlace.

b) Solicitar a la Secretaría Pro Tempore de II Foro Iberoamericano de Agricultura, la integración de un Directorio de Organizaciones de Productores, pequeños y medianos, cooperativas, asociaciones, etc. que se distribuya entre las organizaciones de Iberoamérica, para facilitar el contacto y la relación y la cooperación horizontal entre sí.



REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

5.5 Las organizaciones deben asumir mas directamente los retos y, como consecuencia, elevar los niveles de profesionalización de sus miembros.

Mecanismo:

Facilitar espacios de capacitación a distintos niveles para las organizaciones de productores que les permitan responder con mayor eficacia a los retos actuales.

6.- En materia de Reforma Agraria

Los gobiernos, de acuerdo a sus particulares realidades, apoyarán los procesos de Reforma Agraria actualmente en ejecución. Los mismos deben estar orientados al desarrollo rural para el logro de una mejor calidad de vida y corresponder al esquema de competitividad, siendo indispensable la organización productiva representada por una buena gerencia, manejo tecnológico, tamaño apropiado de las unidades de producción y organización comercial.

Mecanismo:

Apoyándose en organismos regionales, garantizar asesorías en la elaboración de estudios y proyectos, capacitación de la elaboración de estudios y proyectos, capacitación de población objetivo, convenios puntuales para desarrollos agroindustriales y comerciales, asistencia técnica y manejo de información.

ADHERIMOS ESTA PROPUESTA A LA DECLARACIÓN DE MATURÍN PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA AGRICULTURA Y LA RURALIDAD COMO SOPORTE DE LA DEMOCRACIA.



**REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA**



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

ANEXOS

ANEXO 1.- RESOLUCION DE LA VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN

ANEXO 2.- RESOLUCION DE LA V CONFERENCIA CIENTIFICA IBEROAMERICANA

ANEXO 4.- ACTA DE ENTREGA PARCIAL DE LA SECRETARIA PRO TEMPORE A PORTUGAL

ANEXO 7.- PLAN DE ACCION MINISTERIAL DERIVADO DE LA DECLARACIÓN DE MATURIN

**INFORME DEL SECRETARIO PRO TEMPORE DEL II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA
LUIS FERNANDO ARIAS**

EVORA - PORTUGAL - 26 AL 28 DE JULIO DE 1998



**REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA**



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

ANEXO 1.-

RESOLUCION DE LA VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN

***INFORME DEL SECRETARIO PRO TEMPORE DEL II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA
LUIS FERNANDO ARIAS***

EVORA - PORTUGAL - 26 AL 28 DE JULIO DE 1998



VII CUMBRE IBEROAMERICANA
VII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACION

"La Educación y los Valores Éticos de la Democracia"

producción, el crecimiento económico, el fortalecimiento de la identidad cultural, el mantenimiento de la cohesión social, la lucha contra la pobreza y la promoción de la cultura de la paz."

III

1.- Recibir con satisfacción la información proporcionada por la Asociación de Televisión Educativa Iberoamericana (ATEI), sobre el desarrollo y los logros alcanzados por el Programa de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno "Televisión Educativa Iberoamericana" durante el último año.

2.- Reconocer el carácter instrumental que tiene la televisión educativa para los Ministerios de Educación de Iberoamérica y ratificar su apoyo al proceso de desarrollo y consolidación de este Programa.

3.- Instar a la Coordinación de Cooperación de la Secretaría Pro - Tempore de la Cumbre Iberoamericana para que, por los canales correspondientes, eleve a la consideración de los Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno el contenido de la presente resolución.

IV

1.- Tomar conocimiento del contenido de la Síntesis en Materia Educativa del Documento Final de los Cooperativistas y Pequeños Productores de Iberoamérica reunidos en el II Foro Iberoamericano de Agricultura "La Agricultura como Soporte de la Democracia".

2.- Recomendar a los Ministerios de Educación de los Países Iberoamericanos y a la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) la adopción de políticas educativas y acciones de programación acordes con las propuestas y recomendaciones elaboradas en el II Foro Iberoamericano de Agricultura "La Agricultura como Soporte de la Democracia".

MERIDA - VENEZUELA, 25 y 26 de Septiembre de 1997

República de
Venezuela
Ministerio
de Educación



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura



REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

**SINTESIS EN MATERIA EDUCATIVA
DEL DOCUMENTO FINAL DE LOS COOPERATIVISTAS Y PEQUEÑOS
PRODUCTORES DE IBEROAMERICA.**

1.- En materia de Género para el Desarrollo Rural.

1.1.- Solicitar a los gobiernos acciones concretas para incorporar en los pensa de Educación Básica y Diversificada, materias comunes a todos los alumnos que permitan el desarrollo de sus potencialidades en función de las características y condiciones de su entorno.

Mecanismo:

b.- Presentar esta propuesta ante la VII Conferencia Iberoamericana de Educación, a celebrarse en la ciudad de Mérida del 24 al 27 de septiembre del presente año.

2.- En materia de Educación y el Ejercicio de la Democracia.

2.1.- Diseñar y poner en práctica políticas de educación integral para el sector rural, que considere a la familia como factor fundamental del desarrollo de una agricultura moderna.

Mecanismos:

a.- Instar a los Ministerios de Educación, o similares, para que procedan a revisar y adecuar los pensa y diseños curriculares, a efecto de que integren una visión más amplia de la realidad productiva mundial, comprendan el proceso de globalización, aprecien el desarrollo tecnológico contemporáneo y valoren sus historias nacionales.

b.- Solicitar a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, intensificar sus planes para la reducción del analfabetismo en los países mas afectados.

c.- Promover el uso de nuevas tecnologías (informática y medios satelitales), que coadyuven a recuperar el tiempo perdido de la educación en el medio rural. Esto implicaría el diseño e implementación de sistemas educativos y curricula para valider estos conocimientos.

d.- Propiciar mecanismos de reconversión de los docentes, dar seguimiento para hacer más racional el recurso educativo (supervisión del educador).

2.2.- Solicitar a las autoridades gubernamentales la Implantación de programas de educación intercultural bilingüe en todas las zonas con población indígena.



REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

Mecanismos:

- a.- Instar a los Ministerios de Educación y de Agricultura de los países con población indígena a que asuman esta responsabilidad, a los fines de preservar las especificaciones étnicas y culturales de estos sectores poblacionales.
- b.- Solicitar a las Federaciones y ONG's que agrupan a esta población, su incorporación a los programas de los organismos oficiales para este fin.
- c.- Establecer un sistema de becas que facilite a los niños y jóvenes de las comunidades rurales e indígenas el acceso a los servicios educativos.
- d.- Establecer mecanismos para garantizar la calidad de la educación, de las instalaciones educativas y la presencia y actualización de los educadores en las comunidades rurales e indígenas.
- e.- Establecer centros de atención para los hijos menores, cuyos padres trabajan en la actividad agrícola o programas multifamiliares que permitan la atención y cuidado de niños y jóvenes garantizando la ración alimentaria adecuada.

2.3.- Acelerar el proceso de descentralización de los servicios educativos para que las autoridades regionales y locales cumplan eficientemente con sus responsabilidades.

Mecanismo:

Instar a las instituciones internacionales tales como FAO, UNESCO, FIDA, etc. para que garanticen los aportes de asistencia técnica y económica a los gobiernos para el cumplimiento de esta acción.

2.4. Propiciar la realización de intercambios de experiencias de los equipos técnicos que laboran en el área educativa, para profundizar en el conocimiento y manejo de la problemática educativa.

Mecanismo:

A través de los respectivos Ministerios de Educación y Organismos Internacionales auspicien la realización de eventos periódicos entre los países iberoamericanos.



**REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA**



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

ANEXO 2.

RESOLUCION DE LA V CONFERENCIA CIENTIFICA IBEROAMERICANA

***INFORME DEL SECRETARIO PRO TEMPORE DEL II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA
LUIS FERNANDO ARIAS***

EVORA - PORTUGAL - 26 AL 28 DE JULIO DE 1998



REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

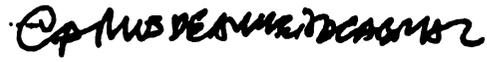
ACTA

Hoy, se reunieron en la Oficina de la Secretaría Pro Tempore del II Foro Iberoamericano de Agricultura con sede en el Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela, en la ciudad de Caracas, los señores: Carlos Almeida Cabral, Secretario Pro Tempore del III Foro Iberoamericano de Agricultura a realizarse en Portugal; Joao Filipe Libório, Secretario General del Ministerio de Agricultura, Desarrollo Rural y Pesca de Portugal; Luis Arias, Secretario Pro Tempore del II Foro Iberoamericano de Agricultura, realizado en Venezuela y Blanca Camejo, Asistente a la Secretaría Pro Tempore de Venezuela con el objetivo de: 1) sostener una reunión de trabajo relacionada con los aspectos organizativos del Foro e informar a la Secretaría Pro Tempore de Portugal del seguimiento que se realiza actualmente a los Acuerdos suscritos en el II FIA, 2) hacer entrega a Portugal de un material considerado de utilidad para la organización del próximo evento, como es: el esquema organizativo del II FIA, los documentos finales aprobados en el II Foro, una lista contentiva de los números telefónicos y las direcciones de los asistentes al II Foro Iberoamericano de Agricultura, así como de los Ministerios de Agricultura de Iberoamérica. De esta manera el Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela hace entrega parcial, en su fase organizativa, de la Secretaría Pro Tempore al Ministerio de Agricultura de Portugal, acordando traspasar la etapa correspondiente al Seguimiento de los Acuerdos suscritos, en la reunión del III Foro Iberoamericano de Agricultura, el cual se realizará entre el 26 y el 28 de julio próximo en la ciudad de Evora, Portugal. Se leyó y conformes firman, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y ocho.




LUIS ARIAS
Secretario Pro Tempore del II Foro
Iberoamericano de Agricultura


BLANCA CAMEJO
Asistente a la Secretaría Pro
Tempore (Venezuela)


CARLOS ALMEIDA CABRAL
Secretario Pro Tempore del III Foro
Iberoamericano de Agricultura


JOAO FILIPE LIBÓRIO
Secretario General del Ministerio de
Agricultura, Desarrollo Rural y
Pesca. (Portugal)



**REPUBLICA DE VENEZUELA
VII CUMBRE IBEROAMERICANA
II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA**



"La Agricultura como Soporte de la Democracia"

ANEXO 7.-

PLAN DE ACCION MINISTERIAL DERIVADO DE LA DECLARACION DE MATORIN

***INFORME DEL SECRETARIO PRO TEMPORIS DEL II FORO IBEROAMERICANO DE AGRICULTURA
LUIS FERNANDO ARIAS***

EVORA - PORTUGAL - 26 AL 28 DE JULIO DE 1998

**Plan de Acción Ministerial derivado de la
Declaración de Maturín.
(Borrador para discusión y complementación en Lisboa)**

Los acuerdos a los cuales llegaron los Ministros Iberoamericanos o sus representantes durante el II Foro celebrado en Maturín en agosto de 1997, están coherentemente concatenados. Así el segundo y todos sus ítem, no es más que la concreción del reconocimiento de la agricultura y del medio rural como estratégicos para los países, contenido en el primer acuerdo, y el abatimiento del hambre, contemplado en el tercero, una consecuencia de los dos primeros.

Los acuerdos 4 y 5 ya fueron implementados por la Secretaría Pro Tempore y el 6 una deferencia de los asistentes para con el Comité Organizador y las instituciones involucradas en el evento de Maturín.

ACCIONES Y MECANISMOS PROPUESTOS.

1.- Para alcanzar y hacer efectiva la consideración de la agricultura y al medio rural como un sector y un ámbito estratégico de los países se propone:

a) Que todas aquellas naciones que aun no poseen leyes o instrumentos legales, los formulen, en cooperación y con la participación del Estado y la sociedad civil, en especial porque este respaldo legal constituye la única garantía de permanencia de este carácter estratégico. Para llevar a cabo esta propuesta, los países pueden apoyarse en la experiencia de otros que ya han formulado las leyes y en la FAO que tiene experticia en esa materia.

b) Elaborar un plan estratégico agrícola que, amparado o no por aquel ordenamiento legal, hasta que éste sea conseguido, haga énfasis en la acción conjunta de los poderes nacionales, estatales y municipales, con la participación de la sociedad civil; debidamente apoyado políticamente y presupuestariamente por el poder legislativo y que esté orientado por el conjunto de acciones y medidas leales al comercio que están contenido en los ítem del punto 2 de la Declaración.

En este sentido es necesario:

i) Que los Ministerios de Agricultura coordinen el Plan con los Ministerios de Educación, Salud, Comercio, Infraestructura, Ambiente, etc. para el mejoramiento de las condiciones para el sector rural.

ii) Que se fomente la organización de la población rural para dar apoyo a los planes correspondientes. Sin esta participación no se logrará convertirlo en un mecanismo de desarrollo; lo importante no es suplantar al conjunto de los poderes públicos y civiles locales sino ponerlos al servicio del desarrollo rural.

iii) El Estado a través de alguna instancia idónea de los Ministerios de Agricultura deberá coordinar y dar seguimiento a las ejecutorias del Plan. Los programas de Extensión Rural municipales son mecanismo que pueden nuclear este conjunto de acciones a nivel local y dar inicio a un, necesariamente largo, proceso de desarrollo rural.

iv) Este programa de Extensión debidamente apoyado por la investigación agrícola, principalmente orientada por la demanda y por formas participativas de investigación son la única garantía de mayor sostenibilidad y competitividad de la producción agrícola, en sentido amplio. Es por ello necesario que los Ministerios de Agricultura de Iberoamérica fortalezcan con el apoyo del sector privado productivo y agroindustrial a los programas de desarrollo de la innovación tecnológica.

v) Los programas de Extensión deben ser base del Desarrollo Rural a través del mejoramiento de la sostenibilidad ecológica, económica y social de los sistemas de producción, pero además también como promotores de la agregación de valor a esta producción y de creación de empleo en el sector rural mediante la promoción de las microempresas de transformación, servicios, agroturismo, ecoturismo, artesanía y en fin, del rescate de valores locales de carácter cultural (tradiciones artísticas, culinarias, etc.) Dentro de esta estrategia es fundamental que se desarrollen formas alternativas de financiamiento, principal limitación que frena la posibilidad del desarrollo de una economía local integral.

Las fuentes de financiamiento para un Plan de esta naturaleza y particularmente para los programas de Extensión pueden provenir de la Banca Multilateral la cual ha venido apoyando estos programas en varios países de Iberoamérica con resultados bastante halagadores; las otras fuentes de recursos son, sin duda, los fondos corrientes del propio Estado, que debidamente coordinados pueden ver mejorada su repercusión en el medio rural. Es también sin duda, indispensable la participación con recursos por parte del sector privado productivo rural.

Una alternativa adicional para las áreas rurales muy pobres la representa el FIDA con sus programas dirigidos a este segmento.

El plan ha de ser producto de un acuerdo nacional de toda índole: legal, económico, social y ecológico. Para la elaboración del Plan Estratégico y para el logro de su financiamiento también la FAO es un organismo de apoyo, así como el IICA.

2.- Como se dijo en la introducción el abatimiento del hambre es una consecuencia del cumplimiento de los puntos 1 y 2 de los acuerdos y ahora más específicamente del cumplimiento del Plan Estratégico que se formule, no obstante, es necesario en cooperación con FAO, la cual coordina el cumplimiento de la Declaración de Roma sobre Seguridad Alimentaria y el Plan de Acción de la Cumbre sobre la Alimentación, el llevar acabo algunas acciones, a saber:

a.- Solicitar a la oficina regional de FAO para América Latina un informe anual sobre la marcha de la Seguridad Alimentaria en Iberoamérica e implementar su seguimiento.

b.- Promover campañas de opinión pública sobre la importancia de alcanzar la Seguridad Alimentaria.

c.- Promover una red de información sobre Seguridad Alimentaria en Iberoamérica.